



MUNICIPIO DE
LAS PIEDRAS



Gobierno de
Canelones

Las Piedras, 05 de diciembre de 2023

Acta 047/2023

En la Sala Protector de los Pueblos Libres, se reúne el Concejo Municipal, en sesión ordinaria, presidido por el Alcalde Gustavo González Bollazzi, los concejales, Eva Balbiani, Ana Claudia Barreiro, ante la falta del concejal Walter Lascano, asume el concejal Nolberto Martínez y ante la falta del concejal Ricardo Mazzini, asume el concejal Joan Tiscornia.

Siendo las 19:00 horas, comienza la sesión

1- Firma de acta 47/2023. y resoluciones **Se aprueba 5 en 5**

2- INFORME COMISIONES ASESORAS Y DEL ALCALDE

Informe del Alcalde.

Continúa trabajando la empresa DEVOTO, en las calles acordadas.

El 04 de diciembre se inauguraron las luces en las canchas de los clubes Florida, Las Piedras y Estadio Municipal de Baby Fútbol con la presencia de autoridades locales y departamentales..

El 9 de diciembre se entregan contenedores en el barrio Santa Isabel,

Se sigue trabajando en bacheos, en Avenida de las Instrucciones del Año XIII

10 de diciembre se celebra el día del Candombe en el Parque Artigas, con diversas actividades.

Se convoca a la tripartita por temas de las ferias de la ciudad y pirotecnia.

El 02 de diciembre se realizó una reunión en el barrio CORFRISA por el proyecto barrial CORFRISA-TALCA.

Se suspendió la actividad denominada IGUAL FEST, que estaba prevista para el 03 de diciembre.

Se ingresa en el presente orden del día punto 18 Solicitud de modificación interna de Proyecto 2023. **Se aprueba 5 en 5**

Se están reconstruyendo veredas en el complejo BPS.

3-Presupuesto para el pintado de cebras en pintura termo plástica, se resuelve autorizar un gasto de \$444.871 para el servicio de demarcación de cebras en material termo plástico a la empresa Cooperativa 31 de enero RUT 215036060012 . **Se aprueba 5 en 5**

4.Compra de materiales para construir cestos de basura para el espacio de las veredas de la avenida del Bicentenario, se resuelve autorizar un gasto de \$24.484 para la compra

de materiales detallados en el presupuesto anexado al presente orden del día, a la empresa BERRANA LTDA. RUT 214803890012. **Se aprueba 5 en 5**

5- Nota del paseo de compras, solicitan pintar de verde los pisos del lugar, se resuelve autorizar un gasto de \$11.452 para la compra de 40 litros de pintura del color solicitado marca Acrilplast a la empresa RIATEL S.A RUT 080056650017. **Se aprueba 5 en 5**

6- Nota del señor Walter Veneziani docente de tango solicita transporte para 12 personas con el fin de trasladarse desde el Centro Cultural Las Piedras hacia a Atlántida el 16 de diciembre,comenzando el evento a las 20:30 y finalizando aproximadamente a las 00:00 horas se resuelve autorizar un gasto de \$9.900 a la empresa GARCÍA DE LEON CARLOS DAMIAN RUT 08013963001. **Se aprueba 5 en 5**

7- Presupuesto para la restauración de nomencladores y compras de caños, se ingresa un presupuesto y se resuelve mantener en el orden del día. **Se aprueba 5 en 5**

8- Resolución para dejar sin efecto la resolución 304/2023 por gasto no realizado, ante la baja de la obra el Cazador Cazado, se resuelve dar de baja la misma. **Se aprueba 5 en 5**

9- Presupuesto para la compra de bolsas de Portland, se resuelve autorizar un gasto de \$15.920 para la compras de 80 bolsas de portland a la empresa AGALER S.A RUT 212704170015. **Se aprueba 5 en 5**

10-Solicitud económica del Director de la comparsa Candonga africana, se resuelve mantener en el orden del día . **Se aprueba 5 en 5**

11- Concurso Alba Amaro, se resuelve autorizar un gasto de \$35.000 para compra del premio al ganador del concurso señor Juan Tolosa a través de la COOPERATIVA de TRABAJO SUR-SIENDO RUT 218770490013 y autorizar un gasto de \$32,000 para la compras de 5 estatuillas con la figura que se encuentra anexada al presente orden del día, a la misma COOPERATIVA. **Se aprueba 5 en 5**

12-Actividad de la orquesta juvenil el 14 de diciembre en la plaza Latinoamérica, se resuelve autorizar un gasto de \$4.000 en amplificación al señor German Merlo C.I 2009076-8, a través de AGREMYARTE RUT 217229690014. **Se aprueba 5 en 5**

13- Presupuesto de publicidad rodante para la entrega de contenedores los día 09 y 16 de diciembre, se resuelve autorizar un gasto de \$18.300 a la empresa LLORCA CEDRES NESTOR CARLOS RUT 080065800018. **Se aprueba 5 en 5**

14-Informe del Capataz de los serenos del Municipio, referido al funcionario Fernando Llanes cargo 5846 por incumplimiento de órdenes impartidas y ausencia de su lugar de trabajo, se resuelve notificar al funcionario que se hizo pasible de una sanción consistente en una observación con anotación en el legajo de acuerdo a lo establecido en el Capitulo XII artículo 40 del Estatuto del Funcionario, se deberá otorgar un plazo de 6 días hábiles

ante eventuales descargos que pueda presentar el funcionario. **Se aprueba 5 en 5**

15- Nota de la comisión barrio Ansina, se resuelve hacer un reconocimiento al Barrio avalando las actividades que realizan en el carnaval de la Ciudad de Las Piedras, formando parte de la Red de escenarios populares. **Se aprueba 5 en 5**

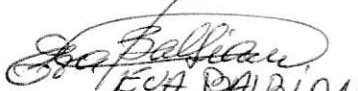
16- Colaboración a través del Club de Leones para el cerramiento de la Plaza 18 de mayo, se resuelve colaborar con \$500.000 para gastos en la Plaza que serán entregados a las Presidente y Secretaria de la asociación civil Club de Leones RUT 080203030018, como administradoras de la remodelación de la plaza señoras Presidente María Silvana Martella Barja C.I 3781349-4 y Secretaria María del Rosario Cabrera Bentancor C.I 1524359-0. que deberán declarar no ser funcionarias públicas, teniendo un plazo máximo para rendir el monto recibido de hasta 60 días. **Se aprueba 5 en 5**

17- Día del Canbombe, en el Parque Artigas, se resuelve autorizar un gasto de \$45.000 para luces y audios que se utilizarán en dicha actividad el 10 de diciembre, a la empresa Tabaré Sanchez RUT 020323790016 y \$15.000 para cada comparsa que se detalla: Lonjas de San Marcos referente Rodrigo Perez, C.I. 4.540.728-5 Juwaka, referente Julio Cesar Chiazone, C.I. 3.741.250-5, Sonydanza, referente Matias Vecino C.I. 4.353.035-5, Kalundembé referente Leandro Toledo, C.I. 4.353.339-1, a través de AGREMYARTE RUT 217229690014 . Se aprueba 5 en 5

18- Solicitud de modificación interna de Proyecto 2023, se autorizan las trasposiciones de actividades y se firma el documento respectivo para su envío a OPP. **Se aprueba 5 en 5** Siendo la hora 22:00 culmina la sesión.

La presente Acta, se lee otorga y firma el 12 de diciembre del 2023, ocupando los folios 140 al 142 inclusive-----


ALCALDE Roberto Gonzalez
Alcalde
Municipio de Las Piedras


EVA DALBIANI
CONCEJAL


NORBERTO MARTINEZ
CONCEJAL


CONCEJAL
 Ricardo Mazzini
Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

ANA CLAUDIA BARREIRO